
Fecha :	02/05/2026	Hora :	12:40
Asunto :	DECISIÓN Nº 2	Doc. Nº :	11
De :	Comisarios Deportivos		
Para :	Director de Carrera Jefe Cronometraje		


Habiendo recibido un informe del Director de Carrera, referente a la interrupción definitiva del Tramo Cronometrado Nº 3, denominado Aznalcollar, como consecuencia de un accidente del participante Nº 8, y a la vista de los detalles que figuran en dicho informe, el Colegio de Comisarios Deportivos en aplicación de lo señalado en el Artículo 30.16.1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Andalucía de Rallyes de Asfalto, han **DECIDIDO** :

Atribuir a todos los participantes afectados por las circunstancias de dicha interrupción, es decir a los Nº : 9, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29 y 30, el tiempo empleado por cada uno de los participantes enumerados anteriormente en su pasada por el tramo cronometrado 1 minorado en 5 segundos 9 décimas.

LOS COMISARIOS DEPORTIVOS


Ignacio M. Campos Luque
CD 333 ESP/AN


Leticia Campuzano Ceballos
CD 305 ESP/AN


José Casado Montes
CD 3541 ESP/AN